



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR
CALLE ÚNICA
CODIGO 134404089001.

MARGARITA, BOLÍVAR.

Correo institucional: j01prmmargarita@cendoj.ramajudicial.gov.co. TEL: [3213239163](tel:3213239163)

AUTO INTERLOCUTORIO No. 128

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR Margarita,
Nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno. (2021)

RAD: 13-440-40-89-001-2020-00044-00. Proceso Ejecutivo Singular de Mínima
Cuantía de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. CONTRA JUVENAL DIAZ
RANGEL.

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se vencieron los tres (3) días de traslado, dados a las partes y no objetaron la liquidación de costas en el presente proceso, procede el Despacho a darle su aprobación tal como lo señala el art. 446 numeral 3ª del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

SOL MARILYS PEREZ TORRES
JUEZ.

Firmado Por:

Sol Marilys Perez Torres

Juez

Juzgado Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Bolivar - Margarita

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2e38a3e49d9225fb12d380309432aa9ec2d96e64f13ab6016d26fc9e15999797

Documento generado en 09/09/2021 02:52:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>